



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Obra Social del Poder Judicial,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la señora Haydeé Livia Maurizio de Abalsamo que falleció, al actual escribiente auxiliar -interino- señor MATIAS JAVIER OLIVARES.

AUXILIAR: en reemplazo del anterior, a la actual auxiliar -interina- señorita LAURA IVANNA KUPER.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION